

UN SEGUNDO MANDATO MÁS A TONO CON LA DERECHA Y EL EMPRESARIADO

Lo que se ha abierto después de diciembre es el proceso de aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), vale decir un proceso, ya en curso, de institucionalización de las reformas plasmadas en dicho documento. Reformas que han sido consensuadas en lo fundamental con la burguesía y sectores de la derecha. Las cuales dejan en pie no solo la dominación económica oligárquica, sino también la presencia como "socias" de las transnacionales imperialistas en la explotación de los hidrocarburos y la minería. Sobre este fondo, se produce la intervención del Estado en la economía, la admisión de las distintas autonomías empezando por las departamentales, la inclusión o el reconocimiento formal aunque retaceado de derechos de los indígenas y de las naciones originarias, mayor participación de la mujer, etc., en el Estado que sigue siendo capitalista y semicolonial. (Ver artículo sobre el tema en la página central)

GANANCIAS PARA LOS CAPITALISTAS Y MIGAJAS PARA LOS TRABAJADORES

Institucionalización quiere decir que se entra en una etapa de estabilización política del país y del Estado capitalista, ahora reformado, que estuvo jaqueado por las masas trabajadoras en los últimos años. Por lo tanto, el gobierno ahora pasará a garantizar más que antes los negocios de la clase capitalista, de la oligarquía y también de las inversiones imperialistas en el país. Ello va implicar menores enfrentamientos con la derecha, salvo los que tengan que ver con denuncias y juicios ya emprendidos por delitos, entre otros, los de corrupción; a ello obedece la Ley Anticorrupción y de Juicios de Responsabilidad que habrá que ver aún si irán hasta el fin. Pero todo en el cuadro de la protección de la gran propiedad, es decir del respeto a la oligarquía y los empresarios como clase, según lo establece la propia Constitución. Implicará también la subordinación de la clase trabajadora a este plan, por lo que no es posible esperar la solución satisfactoria a las demandas más importantes, sino por el contrario, el desarrollo de un proceso de enfrentamiento con los trabajadores. Ahora la confrontación, no masivamente de inmediato, será con los trabajadores que deberán pelear por las reivindicaciones postergadas, aun cuando las direcciones lo llevaron al carril de apoyo al gobierno. Esto será así por persistencia de bajos salarios, desocupación, amenaza de conculcación de derechos laborales presentes, por ejemplo, en el Proyecto del nuevo Código de Trabajo, Ley de pensiones consensuada con la patronal en detrimento de las demandas de los trabajadores, etc.

PROCESO DE RUPTURAS EN EL MAS

Por otra parte, aunque tampoco de inmediato, este es un proceso que traerá cambios importantes en la situación del propio MAS como instrumento político. El giro a la derecha que no es otra cosa que el cumplimiento de los

verdaderos objetivos del MAS que surgió contraponiéndose a la agenda de octubre, provocará la desilusión de crecientes sectores que creyeron que el MAS llevaría a cabo cambios más profundos en el país. Aún el gobierno goza y gozará de amplio apoyo, pero ya se anticipan rupturas pequeñas en el cuadro de este proceso, provocadas primero por el pacto con la derecha (Loayza), y ahora por las candidaturas a gobernadores y alcaldes de personajes provenientes de sectores ajenos al MAS, tras marginar adeptos propios (Lino Vilca y otros acusados de traidores). Es probable que esto se profundice más adelante y que al contrario de las rupturas hacia la derecha o al centro que son las actuales, cobren un tinte más a la izquierda. Es una perspectiva que está abierta.

COB: EXIGIR SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS Y ROMPER CON EL GOBIERNO

Resulta contrario a los intereses de la clase trabajadora que, precisamente cuando se inicia el proceso señalado, las direcciones entreguen a los trabajadores a la política burguesa pro patronal del gobierno. Lo que está planteado, por el contrario, como tarea central es discutir esta situación en las bases de las organizaciones. Para esta finalidad es fundamental la realización del XV Congreso de la COB, un evento que debe llevarse a cabo previa discusión con documentos en todas las bases. No un Congreso burocrático. El objetivo debe ser la ruptura con el apoyo político al gobierno, la recuperación de la independencia de clase, rechazo al proyecto de Código Laboral y la aprobación de un Plan Lucha para alcanzar la solución de las principales demandas del Pliego nacional. Un Plan que no puede dejar de contemplar en perspectiva, la necesidad de retomar la lucha por una salida revolucionaria obrera y socialista que saque al país del pantano reformista. Esta batalla implica a su vez la urgencia de vertebrar una nueva dirección para la COB y demás organizaciones de los trabajadores, una dirección clasista y de combate.